

servó el nombre de *Tecpatan*, que lo es aun, de uno de los pueblos de la Provincia nombrada de *Zoques*, en el obispado de Ciudad Real de Chiapa.

Num. 60. Todo lo que supuesto, y supuesto tambien, que en la Provincia de San Salvador de este Reyno de Goathemala, hai otro pueblo, nombrado *Goatepeque*, distante casi doscientas leguas de el del Rio Tulha ó Tulijá, y que la Historia, para no confundir al imperio de *Coatl-tepetl*, con el pueblo del mismo nombre, advierte que el de que habla, es aquel cuya Corte, está situada, á no mucha distancia de la de *Tulhá*. Es tiempo ya de entender á los Mexicanos, releyendo la fabulosa Historia de *Huitziton*, que de noticia de Clavigero, queda referida en el n. 11. de la presente Nota. "En *Coatl-Tepetl* (decian los *Tunas*) lugar poco distante "de *Culhá*, vivia una Muger, mui devota del culto de los Dioses, "llamada *Coatl-Icue*, la qual estando un dia ocupada en barrer "el templo, etc." Tengase aqui presente lo primero, que (como queda demostrado en los numeros 44. y 45) *Huitziton*, por la linea paterna era procedente de prosapia carthagines, y que por la materna lo era assi mismo, por la linea recta de los *Tripolitanos Heveos* ó *Culebras*, lo que comprueba el nombre de su madre, *Coatl-Icue*, que lo es compuesto, segun que está escrito, de *Coatl* que es linage, é *Icue* que es el nombre propio de aquella Muger. Lo segundo: la equivocacion con que la rudeza del ignorante vulgo identifica al *Huitziton*, con el *Huitzilopochtli*. Lo tercero: las significaciones de estos nombres *Coatl-Tepetl*, y *Tulhá*, explicados arriba en el n. 33. Lo quarto, finalmente, el sentido gramatical, ideal, é histórico, del emblema de los diez corazones humanos, explanado en el n. 45: y á esta luz, releida la fabula, se comprenderá, que en el sentido histórico, quiere decir: "En el "Imperio de los Culebras, cuya Corte Culhuacán estuvo situada "á corta distancia de la antigua *Tulhá*, vivia una Mestiza, que "tuvo su origen, por la linea paterna de los Carthagineses, y por "la materna de los Tripolitanos, la qual estando un dia ocupada "en barrer el templo, etc."

Num. 61. Pero, como entretegiendo á la Historia Sagrada del *Huitzilopochtli* y *Tlaloch*, la fabulosa de su Heroe divinizado, refriese la ignorancia del vulgo, á su capitán Huitziton, las opiniones que se han expressado, en el n. 12; fue consiguiente, que nuestros historiadores, imbuidos respectivamente, en las patrañas

de los n. 11. 13. y 14: y mas que todos, el Autor del reformado Aborton; resultasse, bien que de buena fé, en las noticias de los primeros, aquella discordancia, que descubierta por Dn. Antonio Solis, hé demostrado, en el n. 15. assi como, por capricho, en las del segundo, aquellos delirios, de que abundan sus Papelotes.

Num. 62. Desgracia fue esta, que retardó por algun tiempo la conquista de este otro Mundo. ¿Quan distintos, sino, y quanto mas gloriosos, serian los progressos, que se habrian logrado en la conversion de sus Naturales! quiero decir, que, si por fortuna, aquellos religiosos varones apostolicos, que se ocuparon en desarraigar los errores de la idolatria, y plantar la Santa Fé Catholica, menos preocupados de los delirios de la gente ruda, y mejor impuestos en el phrasismo de los idiomas articulados, huviessen examinado con diligencia, aquellas noticias, y tradiciones, que oieron de boca de los mejor impuestos. Si, en vez de quemar las Historias, y Mapas de los Culebras (1), se huviessen dedicado, con aquel empeño que pedia de justicia, la suma importancia de su materia, á desentrañar, y comprehender el arcano científico de sus geroglyphicos, los conceptos de su lengua muda, y los dogmas de su Theologia; es sin duda, que sin el estrago que hicieron las balas, escusado el terror que infundió la polvora, habrian reducido á la Fé Catholica, y sujetado á la obediencia de nuestros reyes, sin exclusion de alguno, á los Reynos todos de ambas Americas. (2).

Num. 63. Referire en prueba, y por lo que importa á la reduccion de las vastas Provincias, que hasta este dia estan por conquistar en este otro orbe, el raro y ciertamente prodigioso modo, con que la Providencia, en cumplimiento del vaticinio del *Quetzalcohuatl*, dispuso la de aquella nacion, cuya fiereza, la havia acreditado entre los Españoles, de la mas barbara. . . y mas indomita. . . que hasta entonces, se havian descubierto en las dos Americas. . .

Num. 64. Havia, por entonces (año 1537) resistido con ferocidad, el espantoso estruendo de la artilleria Española, la Provincia de *Tuzulutlan* (3) cuyos naturales, eran ya el coco de los Españoles. Servia de presidio, á la natural fiereza de aquellos bar-

(1) Véase el Cap. Proemial § 5.

(2) Véase al Sr. Solorzano; De Indiarum Jure, Lib. 2, Cap. 2. per. tot. y principalmente de el n. 58.

(3) Remesal, De unico Vocationis modo, Lap. 3. Cap. 9.—10 y 11.

baros, la aspereza inaccesible de las Sierras, sobre que habitaban al mismo tiempo, que, á mas de una continua lluvia que la hacia enfermiza, defendian la entrada de su Provincia, muchos pantanos, Rios y Lagunas, haciendola casi impenetrable.

Num. 65. Hasta tres veces, havian emprendido los Españoles la conquista de los *Tuzulutlecas*, pero en vano. . . de manera, que perdida la esperanza de su conquista, eran aquellos barbaros el espantajo de los Españoles.

Num. 66. A esta gente indomitable (cuya provincia era conocida con el nombre de *Tierra de guerra*, y óy con el de la *Vera Paz*) fue á la que eligió el Padre Fr. Bartholome de las Casas. . . para deducir á la fé Catolica, y sujetar á la obediencia de nuestro Rey; sin otra bandera, que el estandarte de la Cruz. . .

Num. 67. Para esta empresa, que era tan ardua á los ojos de los Españoles, como chimerica y desatinada. . . eligió el Padre Fr. Bartholome á los Padre Rodrigo de Ladrada, Pedro de Angulo, y Luis de Cancer: y entre los quatro (que estaban impuestos en los idiomas *Tuzulutleco*, y tenian entero conocimiento del genio natural é inclinaciones de las gentes Americanas) dispusieron una cancion, en cuyo metro, procuraron guardar aquella cadencia, que soñaria mejor, en los oidos de los Tuzulutlecas: y fue su asunto la creacion del Mundo; caída de Adan, con todo lo demas, que, con respecto á la reparacion, y salvacion del linage humano, ha sucedido, y sucedera, hasta el día del Juicio.

Num. 68. Dexase ver, que solo inspirados del Todo Poderoso, pudieron emprender los quatro Missioneros (sin alguna de la predicacion y vaticinio) el cumplimiento de la Profecia del *Quetzalcohuatl*, en un modo tan acomodado al estilo de los Americanos: Que mucho pues, que hiciesse la Xacara, tan feliz impresion en los corazones de los Tuzulutlecas, como havia sido desgraciado el terror, que á la America toda, havia infundido el militar estruendo de la Artilleria; cuyo estrago, solo aprehendido, havia obligado muchos siglos antes, á los *Culhuas*, y *Tulhas*, á poner de por medio, quanta tierra hai, desde Palenque, hasta la California!

Num. 69. Compuesta la Xacara, la enseño el Padre Bartholome, al son de una musica de cascabeles, sonajas, y otros instrumentos, no conocidos de aquellos Barbaros, á quatro amigos, Indios christianos, de oficio Mercaderes, y que, con el motivo, de sus comercios, eran bien conocidos de los *Tuzulutlecas*, como frequentes

en *Tuzulutlan*: á los quales, bien enjallados, y agregando á sus mercaderias, porcion de abalorios, y otros dijes, y buxerias, de aquellas que roban la aficion de los Indios, les industrió en lo que havian de hacer, y les dirigió, por tierra de *Kiche*, á *Zacapula*, corte de un Regulo, que por poderoso, y bien emparentado, tenia á su devocion á los otros Caziques sus comarcas.

Num. 70. Llegados que fueron los Mercaderes á *Zacapula*, visitaron al Regulo, como otras veces solian hacerlo, y haviendole regalado, con sus dices, y buxerias, pusieron su tienda á la entrada de la casa Real. Apoco rato comenzaron á acudir los compradores, y propagandose en un momento por toda la corte, la novedad de las mercaderias acudió á la tienda un numero infinito de noveleros; sucediendo todo tan á la medida del deseo de los Missioneros, que hechizados del embeleco de las buxerias, les cogió á los compradores la noche, quando no la esperaban, y obligados de su costumbre, entraron á la casa Real muchos Indios de los principales, á cortejar á su Cazique.

Num. 71. Levantada la tienda buscaron los Mercaderes un *Teplanastle* (1), y echando mano á sus sonajas, y cascabeles, dieron principio á su cancion, con tal fortuna, que la estrañeza de los instrumentos, el buen sonido de aquella musica, la melodia de sus voces bien enjalladas, y mas que todo, el asunto de aquella troba, que haria en lo mas vivo del corazon á los oyentes; de suerte, y con tal dulzura, robó la atencion de todos ellos, que á ruego de su Cazique, continuaron los mercaderes las siguientes noches, aumentando en cada una, el numero de los curiosos, á medida que, de boca en boca, se esparcia la novedad por aquella Corte y sus confines.

Num. 72. Fue tal el embeleso de aquella musica, que pegados de la boca de los cantores, se passaban las noches, sin parpadear, los Tuzulutlecas, como que en efecto les hablaban al alma el asunto de la cancion, la qual concluida, quiso el Regulo que los mismos cantores, se la explicassen, y ellos que estaban bien industriados, respondieron que no sabian hacerlo, pero que lo harian siendo llamados ciertos Sacerdotes de los Christianos, que havian venido de hacia el Oriente; hombres barbados que vestian habito talar de color blanco; tenian los cabellos cortados en contorno, en forma

(1) *Teplanastle* (corrumpido *Tepanaguaste*) es nombre de un cierto instrumento musico Americano. Los Chapanecos lo llaman *Tinco*, y los Goathemaltecos *Tun*.

de guirnalda: no comian carne, ni bebían chicha: despreciaban, y tenían en nada, el oro, la plata, y el cacao, las mantas, y todas las riquezas; no eran casados, ni querían mugeres: no se les conocía inclinación á vicio alguna: y que sobre todo, su profesion y unico empleo, era enseñar la Ley de un Dios, que está en el Cielo, y predicar contra los Idolos.

Num. 73. Aquí fué donde vacilante el prudente Regulo, cuyo discurso, (de boca de *Xicontecal*, y *Magiscatzin*; Senadores ambos de Tlascalá) oiremos, abaxo en los num. 89. y 90., temía dar en Scilia, huyendo de Carybdis. Havia esperado, por una parte como todos los Americanos, la profecía del *Quetzalcohuatl*, que segun el computo de los Mexicanos, devia haverse cumplido el año *Cenacatl*; esto es, el de 1517; y contaba ya el de 1537. Veía, por otra parte, (en el estrago que nuestro exercito havia hecho en Tabasco, Tlascalá, Mexico, y aun en las provincias de Goathemala) un argumento, que probaba hasta la evidencia, ser los Españoles, aquellos Tyranos Carthagineses, que los *Culhuas*, y *Tulhas*, esperaban que con destrozó de sus familias, y perdida de sus haciendas, les expatriasen y reduxessen á la obediencia de su Republica (1). Si resistía la predicacion de aquellos sacerdotes, cuyas señas contestaban con las del Vaticano; arriesgaba no menos, que con la de su alma, la salud eterna de sus vassallos. Si les llama, y recibía, como á discipulos del *Quetzalcohuatl*, ó *Cuchulcan*, se exponía á que fuessen, rapaces lobos Carthagineses, (por tales tenían los Indios á los Españoles) que disfrazados con la piel de oveja, le armaban la red, y tendían el lazo para cogerle entre sus garras.

Num. 74. Assi fluctuante, vacillaba el animo del buen Cazique, sin resolverse á tomar partido; pero como todo lo guiaba y dirigía la invisible mano del Señor, le ocurrió pensamiento de descubrir la sinceridad, ó malicia de aquellos Sacerdotes, examinando su buena ó mala fé en la piedra de toque, de la avaricia, y sensualidad.

Num. 75. Con este designio, despachó á Goathemala (que era donde á la sazón residían los Padres) á un hermano suyo, acompañado de los Mercaderes, para que en calidad de sus embaxadores rogassen encarecidamente á aquellos Sacerdotes se dignasen de venir á su corte (baxo el seguro de su Real palabra, que

(1. Vease abaxo, el n. 53. de la presente nota.

se la empeñaba, de salvo conducto, y de que serían de todos sus pueblos, tratados y recibidos, como corespondía á su alto carácter y profesion) á explicarle el sentido de aquella Xacara.

Num. 76. Era Sagaz el hermano del Regulo, y antes de partir á Goathemala, le encargó su hermano, que observasse, con el mayor recato, y diligencia, si en efecto era la vida de aquellos orientales, tan exemplar, como la ponderaban sus amigos los Mercaderes; ó, si eran, por el contrario, algunos hypocritas, que con capa de Santidad, abrigaban los mismos vicios de que estaban poseidos los Españoles, y principalmente los de la avaricia y sensualidad.

Num. 77. Bien industriado, partió de Zacapula, el hermano del Regulo, acompañado de los Mercaderes, y llegados que fueron á Goathemala, dieron su embaxada á los Religiosos; quienes (haviendola escuchado, con aquel regocijo que puede creerse) dispusieron (informados del buen efecto de la cancion) que fuese solo el Padre Cancer, como embaxador de los demas, para que aprovechandose de la ocasion, explorasse cerca la intencion del Cazique, y capacidad de los Tuzulutlecas; con encargo tambien de que observasse las dificultades, que podrian impedir el logro de la conversion de aquellas gentes, para precaverlas con oportunidad.

Num. 78. Entre tanto que los Padres conferian, y acordaban la expressada resolucion, con aquel consejo, y madurez, que exigía la importancia de su materia, el hermano del Regulo (á quien tenían bien asistido, y regalado) observaba y comparaba con el mayor recato y dissimulo la vida, costumbres y exercicios de los Religiosos, con el libertinaje de los Españoles, que tenía á la vista; cuidado que hecho Argos, continuó por el camino, sin perdonar pisada al Padre Cancer, en cuya compañía, havia salido de Goathemala, y á quien miraba (como generalmente todos los Pueblos de su derrota) con tan profunda veneración, como era mortal el odio, saña y aborrecimiento, que havian concebido, contra todos los Españoles.

Num. 79. Venerado, aplaudido, y festejado de los Indios de la carrera, se acercó el Padre Cancer á Zacapula; y el Cazique (á quien de antemano, tenía á su hermano bien informado) acompañado de sus Privados, y de un sequito innumerable, salió al camino, á recibirle; y al llegar á el, se arrojó á sus pies, con tanta humildad, y tan profunda veneracion, que cosida su cara con la

tierra, no osara levantar los ojos, si el Padre Cancer, tomándole de los suyos, no le huviera estrechado entre sus brazos.

Num. 80. Conducido del dichoso Regulo, y victoreado de la muchedumbre, llegó el Padre Cancer á la casa Real, donde le regalaron, trataron y escucharon, como á Discipulo del Cuchulchan; de manera que oida la Mission, de lo principio que trató, el Regulo con aplauso de toda su corte, fue de edificar un oratorio, capaz de celebrarse en el los Divinos oficios, en que el mismo Regulo, como sus vassallos, pusieron todo el esmero y diligencia de que eran capaces.

Num. 81. Concluido, y adornado que fue el oratorio, con aquella decencia que permitió el Pais, habiendo (conforme á Rubrica) colocado en su Altar, la Santa Cruz, celebró el Padre Cancer la primera Missa, á que quizo asistir el dichoso Regulo; y aunque hincado con reverencia, á no corta distancia del celebrante; observaba con devota curiosidad, el talle, limpieza, y forma de las vestiduras Sacerdotales (1) lo incruento de la oblacion, y demas partes, y ceremonias del Sacrificio; como que todo, y principalmente la Sagrada Imagen del Crucifixo, le confirmaba en el dictamen, de ser cumplida la Prophecia del *Cuchulchan*. (2)

Num. 82. Casi, assi (bien que sin percibir la causa, de una conversion tan portentosa) lo palpó de bulto el Padre Cancer, quando explorada la intencion, y capacidad de aquellas gentes, llegó á entender, que para ser Catholicos, solo restaba á los Tuzulutlecas, que abjurando la idolatria, y errores ethuicos (á que estaban dispuestos) llegasse á la execucion el deseo de ser bautizados.

Num. 83. Estas noticias, verbalmente comunicadas por el Padre Cancer (que á este efecto regreso á Goathemala) hicieron volar en su compañía á los Padres Casas, y Angulo, quienes despues de christianar á la felicissima Corte *Tuzulutleca*, discurriendo por los pueblos de su distrito, y Provincias de su comarca, en muy pocos meses lograron (con admiracion de los incredulos) reducir á la Ley de Dios, y, Provincia de la Vera Paz, á la Tierra de guerra, cuyas gentes resistiendo, con ferocidad, la polvora, y bala, havian sido el azote de los Españoles.

Num. 84. No poco (dice el Padre Remesal) contribuyó á una

(1) Remesal, Lib. 3. Cap. 25. n. 3.

(2) Los Indios desde la predicacion del Apostol Santo Thomas, conservaban la Imagen del Redentor Crucificado.

conquista tan prodigiosa, el haver traducido (1), leído y dado á entender el Padre Cancer en su lengua á los Tuzulutlecas, aquella Escritura, que queda apuntada en el N. 67, por la qual, á nombre de su Magestad, y en uso de su Real poder, havia otorgado, el Lic. Alonso de Maldonado, Gobernador de Goathemala, al Padre Casas, todas las condiciones que havia propuesto para emprender aquella entrada á Tierra de guerra, entre los quales, son expresas, por el mismo orden que van escritas, las dos siguientes: Primera: "Que verificada la pacificacion, y reduccion de las Provincias de Tuzulutlan, en ningun tiempo serian dados sus Naturales, en encomienda á los Españoles." Segunda: "Que los primeros cinco años contados desde su conquista, se prohibiria con graves penas á los Españoles, el que entrassen, con pretexto alguno, á dichas Provincias; cuyos Naturales, por el proprio tiempo, no nocerian otro gobierno, que el de sus caziques."

Num. 85. Notable advertencia! pero aun lo es no menos, por lo que ambas conducen á adivinar el mental dicurso del prudente Rugalo de Zacapula (apuntado en el N. 74.) la quenos hace el principal de los Apostoles de aquellas gentes (2), quando (derramandose en alabanzas, de los Tuzulutlecas, en los Capítulos 236 y quatro siguientes de su Historia Apologetica y nattural) asegura, como testigo que lo fue ocular, que no solo guardaban (entre los errores de su gentilismo) con lumbre (assi lo entendio) de la naturaleza, los diez mandamientos de la Ley de Dios, sino que tenian establecidas penas, para su observancia, y castigaban con el mayor rigor, á los transgresores.

Num. 86. No pueden, á mi juicio, desearse pruebas mas claras, ni menos equivocas, lo primero de la predicacion del Apostol Santo Thomas, en toda la America. Lo segundo, de la prophecia del Santo Apostol. Lo tercero de que generalmente esperaban los Indios á los discipulos del que Quetzalcohuatl, y en ellos á unos reformadores de su Religión. Lo quarto, que fundados en la vulgaridad que ya expresse esperaban que los Carthaginenses les sojulgassen y destruyessen á su Region. Lo quinto, de que en cierto modo, gobernados de la prudenza, llegaron á dudar, si con efecto los Españoles eran sus deceados reformadores, ó eran los tyranos Carthaginenses, que, con la novedad de la artilleria,

(1) Remesal, ubi Suprè.

(2) El Ilmo. Señor Dn. Fr. Marthin de las Casas, Obispo de Chiapas citado del Padre Remesal, Lib. 3. Cap. 18. n. 3. f. 146.